



La vía La Plata - Gallego será retomada la próxima semana

■ PANORAMA 2-3



Huila presente en el reinado nacional del turismo

■ ESPECIALES 6-7



Líderes sociales en peligro

■ HUILA 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 22 págs. - año LV - No. 20.702

\$1500



Ola invernal deja su primera víctima

Andry Lozada Rodríguez, de 9 años, falleció al quedar atrapada en un deslizamiento de tierra en Tello, convirtiéndose en la primera víctima de la ola invernal en el Huila. La comunidad, afectada por la tragedia, pide a las autoridades medidas urgentes para prevenir nuevos desastres en esta temporada de lluvias. [Página 20](#)

Preocupante panorama de violencia contra la mujer

La Procuraduría General de la Nación llamó a analizar la violencia de género como un problema estructural que implica graves consecuencias para las mujeres.

[Página 4](#)

Fumar mata: cifras que alarman

[Páginas 16-17](#)

Golpe a la fortuna ilícita de 'La Constru'

[Página 20](#)

Alcaldes a activar los protocolos ante 'ola' invernal para evitar tragedias

Pese a las lluvias, el fin de semana pasado los Cuerpos de Bomberos, atendieron 12 incendios forestales en siete municipios del Huila.

[Páginas 8-9](#)

Panorama

La vía La Plata - Gallego será retomada la próxima semana



Se espera que la próxima semana se reinicien las labores en la vía.

conecta el municipio de La Plata con el centro poblado de Gallego, también tiene un valor estratégico, pues reducirá la dependencia de la Ruta Nacional de la Línea, abriendo una alternativa hacia el Pacífico colombiano. Con una inversión de más de 38 mil millones de pesos, la obra cuenta con aportes tanto del Gobierno Nacional como del departamento del Huila.

Amenazada por inseguridad

En el mes de agosto, durante un debate de control político citado por el diputado Barajas, se supo que, aunque la obra no se había detenido, llevaba un 'paso de tortuga' luego de que las disidencias estuvieran generando sensación de inseguridad con los obreros e ingenieros. La situación se solucionó días después luego de que se planteara desde la Policía y el Ejército un esquema de acompañamiento. Sin embargo, días después se supo que la obra se detuvo por dificultades técnicas desde el 6 de septiembre.

Entre los principales problemas se encontraba un litigio entre Alcanos del Huila y la concesionaria encargada de la obra, que involucraba la red de gas instalada en la zona. Este conflicto retrasó el avance de los trabajos, pero según Barajas, en un reciente comité técnico se logró destrabar la situación, garantizando que el litigio entre privados no afecte más el cronograma de la obra. "Estuvimos en un comité técnico con Alcanos del Huila, que tiene un litigio con el contratista, el cual no tiene por qué interferir en el desarrollo de la obra", explicó Barajas.

Otro de los obstáculos señalados fue la interferencia de postes de electricidad pertenecientes a ElectroHuila, cuya movilización también generaba retrasos. No obstante, el diputado aclaró que este problema ya fue resuelto y no tendrá mayor impacto en el reinicio de los trabajos. "El tema técnico con la Electrificadora no era un problema mayor, es la movilización de un par de postes que van a proceder en la parte técnica y que no va a interferir con el reinicio de la obra", aseguró.

■ Pese al calvario que han tenido que sufrir, las obras de construcción de la vía La Plata - Gallego continúa. La próxima semana, luego de avanzar en las dificultades técnicas con Electrohuila y Alcanos, se reiniciarán los trabajos en la importante vía.

El proyecto

El proyecto de mejoramiento de la vía La Plata - Gallego abarca una extensión de 9,6 kilómetros y tiene como objetivo mejorar la movilidad interna del departamento del Huila. La importancia de esta

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

El proyecto de mejoramiento vial La Plata - Gallego, una de las infraestructuras más esperadas por las comunidades del occidente del Huila, retomará sus obras la próxima semana, tras superar los obstáculos técnicos que forzaron su suspensión a inicios del mes de septiembre. Así lo confirmó el diputado de la Asamblea Departamental del Huila, Edwin Harvey Barajas Hernández, en una entrevista concedida a Diario del Huila. Según el diputado, las dificultades que involucraban a Alcanos del Huila y la Electrificadora del Huila - Electrohuila fueron solucionadas, permitiendo la firma del acta de reinicio para el 14 de octubre de 2024.

El reinicio de la obra es un avance fundamental para una comunidad de más de 70.000 habitantes, que llevan meses esperando la culminación de un proyecto vital para la conectividad y el desarrollo económico de la región. La vía, que

El proyecto cuenta con una inversión significativa de 38.139.811.851 pesos, de los cuales más de 25 mil millones han sido aportados por el Gobierno Nacional, mientras que el departamento del Huila ha comprometido más de 16 mil millones de pesos.



Las obras fueron suspendidas a inicios de septiembre por dificultades técnicas externas.

Panorama

obra radica en que no solo facilitará el transporte entre La Plata y el centro poblado de Gallego, sino que también ofrecerá una ruta alterna hacia el Pacífico colombiano. En la actualidad, la Ruta Nacional de la Línea es la principal arteria que conecta el país, lo que hace de esta nueva vía una solución estratégica para descongestionar el corredor vial entre el sur y el occidente y mejorar las condiciones de transporte hacia la costa pacífica.

El proyecto cuenta con una inversión significativa de 38.139.811.851 pesos, de los cuales más de 25 mil millones han sido aportados por el Gobierno Nacional, mientras que el departamento del Huila ha comprometido más de 16 mil millones de pesos. El plazo de ejecución original del proyecto es de 24 meses, con una fecha de inicio el 10 de febrero de 2023 y una proyección de entrega inicial para el 10 de febrero de 2025. No obstante, debido a los tres meses de retraso acumulados, se estima que la obra estará finalizada en los primeros días de mayo de 2025, como lo señaló el diputado Barajas. “Esperamos que sean los tres meses de retraso que tenga la obra, y en eso vamos a estar pendientes de hacerle un seguimiento, una veeduría y un control político cuando se requiera”, afirmó.

Una oportunidad en la región

El reinicio de las obras en la vía La Plata - Gallego es una noticia que ha sido recibida con entusiasmo por las comunidades del occidente del Huila, quienes han visto en este proyecto una oportunidad para mejorar su calidad de vida y potenciar el desarrollo económico de la región. Barajas subrayó que la culminación de esta infraestructura es un clamor de la población, que ha sentido las limitaciones en conectividad y movilidad en la zona. “La sensación es que se va a poder continuar con la obra y pues eso es lo que queremos, el sentir de una comunidad de más de 70.000 habitantes de ese sector”, expresó el diputado.

El atraso en la obra también ha generado inquietudes en la región, pero Barajas asegura que las autoridades están comprometidas a no permitir más demoras innecesarias. “Esperamos que con el reinicio de la obra podamos completar y concluir una obra de satisfacción para bien de esta comunidad del occidente del Huila”, añadió.

El proyecto La Plata - Gallego no solo beneficiará a las poblaciones locales, sino que también se espera que tenga un impacto positivo en el comercio y la industria agrícola de la región. La conexión más fluida hacia el Pacífico facilitará la movilización de productos, reduciendo costos y tiempos de transporte. Además, la obra se enmarca en una estrategia más amplia de mejoramiento de la infraestructura vial del Huila, que busca potenciar el turismo y la competitividad del departamento. Se espera que, en cuanto se entregue este tramo vial, se inicie uno nuevo para avanzar en la conectividad con el departamento del Cauca, según el diputado Edwin Barajas, el proyecto ya fue radicado ante el Invías por parte del Departamento.

Labor fundamental

Durante la suspensión de la obra, la Asamblea Departamental del Huila ha jugado un papel clave en el seguimiento y control político del proyecto. En este sentido, Edwin Barajas destacó que la labor de la corporación ha sido fundamental para garantizar la transparencia y la correcta ejecución de los recursos asignados. “Las condiciones que generaron la suspensión están superadas, había unos problemas técnicos que se trataron también en el debate de control político y que ya han sido resueltos”, indicó.

El diputado también se comprometió a continuar ejerciendo vigilancia sobre el avance del proyecto, asegurando que los trabajos se mantengan dentro de los plazos establecidos. “Creemos y yo considero que el contratista venía a un buen ritmo de ejecución. Son tres meses que se han perdido, esperamos que sean los tres meses que tenga de retraso la obra y en eso vamos a estar pendientes de hacerle un seguimiento”, afirmó Barajas, quien agregó que el factor climático también será un elemento a monitorear, ya que podría afectar el ritmo de las obras. “Dios permita que también el tiempo nos permita la ejecución adecuada de la obra en un buen ritmo”, concluyó.

El proyecto tiene un costo de más de 38 mil millones de pesos.



Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo en el comercio y la industria agrícola de la región.



Aunque se esperaba que la obra fuera entregada a inicios de febrero del 2025, con los retrasos, se proyecta para mayo.

El proyecto La Plata - Gallego no solo beneficiará a las poblaciones locales, sino que también se espera que tenga un impacto positivo en el comercio y la industria agrícola de la región. La conexión más fluida hacia el Pacífico facilitará la movilización de productos, reduciendo costos y tiempos de transporte.

Más allá del impacto local en los municipios de La Plata, La Argentina y el occidente huilense, esta vía es de suma importancia para el Huila en su conjunto, ya que se convertirá en una ruta alterna de conexión hacia el Pacífico. Actualmente, la dependencia de la Ruta Nacional de la Línea genera un cuello de botella para el transporte de mercancías y personas desde el interior del país hacia el occidente. Con la culminación de este proyecto, se espera que el Huila pueda posicionarse como un nodo logístico clave para el comercio interregional, aprovechando su ubicación geográfica privilegiada.

Ejemplo de colaboración

Según Barajas, la obra representa un ejemplo de cómo la colaboración entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental puede materializarse en proyectos de infraestructura de gran envergadura. La inversión conjunta de más de 38 mil millones de pesos es un reflejo del compromiso de ambas entidades para mejorar la conectividad vial y promover el desarrollo regional.

A medida que se acerca el reinicio de los trabajos, las expectativas son altas para que el proyecto se mantenga dentro del nuevo cronograma propuesto. La comunidad del occidente del Huila sigue de cerca los avances y espera que, con la culminación de la vía, se generen oportunidades económicas, se mejore la calidad de vida y se fortalezcan las relaciones comerciales con otras regiones del país.

Con una fecha estimada de entrega para mayo de 2025, la vía La Plata - Gallego promete convertirse en una obra de referencia para el desarrollo vial del Huila, uniendo a comunidades, potenciando el comercio y abriendo nuevas rutas hacia el Pacífico colombiano.

Contexto

Preocupante panorama de violencia contra la mujer

■ La Procuraduría General de la Nación llamó a analizar la violencia de género como un problema estructural que implica graves consecuencias para las mujeres

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La Procuraduría General de la Nación ha emitido una contundente alerta sobre la urgente necesidad de tratar la violencia de género en Colombia como un problema estructural. Esta violencia, que afecta principalmente a las mujeres, genera desequilibrios profundos con consecuencias devastadoras en los ámbitos social, familiar, laboral, político y cultural del país. Durante el taller titulado *“Reflexiones sobre el enfoque de género en la labor del Ministerio Público”*, realizado en Barranquilla, se abordaron temas relacionados con la intervención del Ministerio Público en procesos penales derivados de violencias basadas en género, enfatizando la importancia de una justicia transformadora y comprometida con la equidad.

Un problema estructural con graves consecuencias

María Eugenia Cárdenas Giraldo, procuradora delegada para Asuntos Penales, destacó en su intervención que la violencia contra la mujer y otras personas con identidades de género diversas refleja una problemática mucho más profunda que la simple trasgresión de derechos individuales. Según la Procuraduría, esta violencia responde a una estructura social que perpetúa las desigualdades y discrimina sistemáticamente a las mujeres, llevándolas a situaciones de vulnerabilidad en diversas áreas de la vida cotidiana.

Las cifras presentadas son alarmantes. Según datos recientes del Instituto Nacional de Salud, en lo que va del 2024 se han reportado 50.374 casos de agresiones contra mujeres en Colombia. Este número es una clara evidencia de que las agresiones no son casos aislados, sino parte de un patrón generalizado de violencia que atraviesa las estructuras sociales del país.

La Procuraduría, consciente de esta realidad, ha lanzado una serie de capacitaciones en todo el país con el objetivo de preparar a los procuradores judiciales penales y a los personeros para que puedan enfrentar de manera más eficaz los



De los procesos priorizados en todo el país, 172 corresponden a investigaciones por feminicidio.



La Procuraduría realizó un taller para formar a sus funcionarios en estrategias para la atención efectiva de los casos de violencias basadas en género que son competencia de la entidad.

casos relacionados con violencia de género. La intervención oportuna y efectiva ante los jueces de la República es esencial para garantizar que los derechos de las víctimas sean protegidos y que la justicia cumpla su rol fundamental de corregir las desigualdades.

La justicia debe transformarse para proteger a las víctimas

Durante el taller, Cárdenas Giraldo subrayó la necesidad urgente de transformar el sistema de justicia en Colombia para ofrecer resultados más efectivos en los casos de violencia de género. La funcionaria hizo un llamado enfático a los representantes del Ministerio Público para que se mantengan vigilantes y ejerzan un rol activo como defensores de los derechos fundamentales de las mujeres.

La Procuraduría ha sido clara en exigir que los casos de violencia de género sean abordados con la mayor diligencia posible, sin aceptar condenas o acuerdos que no estén a la altura de la gravedad de los actos violentos. Cárdenas Giraldo advirtió sobre los peligros de trasladar la carga de la prueba a las víctimas, una práctica que, lamentablemente, sigue ocurriendo en algunos casos, lo que revictimiza a las mujeres y perpetúa la impunidad.

“Debemos estar atentos para no permitir la revictimización de la mujer mediante la utilización de estereotipos de género y prejuicios sexistas”, afirmó Cárdenas Giraldo. Estos sesgos, señaló, no solo dis-

torsionan la verdad en los procesos judiciales, sino que también refuerzan las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, dañando la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia.

Estrategia ‘Promujeres’: Un enfoque integral para combatir la violencia de género

Una de las principales iniciativas de la Procuraduría para combatir la violencia de género en Colombia es la Estrategia Nacional *“Promujeres”*, liderada por la procuradora general Margarita Cabello Blanco. Esta estrategia busca asegurar que el Ministerio Público juegue un papel activo y decisivo en la erradicación de la violencia contra las mujeres mediante una intervención judicial rigurosa en todo el territorio nacional.

Hasta la fecha, la estrategia ha priorizado la intervención en 449 procesos penales por violencia contra las mujeres, con la creación de 325 agencias especiales y

la emisión de 124 alertas de intervención judicial. En departamentos como Atlántico, que ha registrado altos niveles de violencia de género, se han priorizado 63 procesos penales. Estas cifras reflejan el compromiso de la Procuraduría con la protección de las víctimas y con la necesidad de una intervención judicial efectiva y oportuna.

A nivel nacional, la Procuraduría ha identificado que, de los procesos judiciales priorizados, 172 corresponden a investigaciones por feminicidio, 36 a tentativas de feminicidio, 61 a casos de violencia intrafamiliar y 180 a otras formas de violencia basada en género. Esta focalización busca asegurar que las investigaciones y los juicios se realicen con la debida diligencia, evitando omisiones y fallos que perpetúen la violencia y la impunidad.

Recomendaciones para las víctimas de violencia de género

En Colombia, las mujeres que sean víctimas de violencia tienen acceso a varios canales de denuncia. La Procuraduría ha recordado la importancia de acudir a estas instancias para obtener apoyo y justicia. Las opciones incluyen:

- Línea 155: Esta línea gratuita está disponible las 24 horas del día y ofrece orientación y apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género.

- Comisarías de Familia: Estas oficinas se encargan de recibir denuncias y ofrecer medidas de protección inmediatas a las víctimas de violencia.

- Fiscalía General de la Nación: Las denuncias pueden presentarse en cualquier sede de la Fiscalía o de manera virtual a través de su página web oficial.

- Estaciones de Policía: Los agentes de policía deben proporcionar apoyo y canalizar el caso a las autoridades competentes.

- Hospitales y centros de salud: Si la víctima necesita atención médica, puede acudir a estos lugares, donde también se pueden interponer denuncias.

La violencia de género sigue siendo uno de los desafíos más graves en Colombia, con miles de mujeres sufriendo agresiones y abusos cada año. La Procuraduría General de la Nación, a través de su estrategia *‘Promujeres’* y la transformación del enfoque de género en la justicia, está trabajando para cambiar esta realidad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. La clave está en fortalecer las instituciones, garantizar la protección de las víctimas y asegurar que los responsables de actos violentos reciban sanciones adecuadas.

El ministro Público lideró un taller llamado ‘Reflexiones sobre el enfoque de género en la labor del Ministerio Público’, en Barranquilla, donde se abordaron temas relacionados con la intervención en los procesos penales por este tipo de violencias.

5K DE ELECTROHUILA 2024

#TRANSMITIMOSBUENAENERGÍA



#TRANSMITIMOSBUENAENERGÍA

En el marco de su compromiso con la promoción de un estilo de vida saludable, ElectroHuila, en conjunto con su gerencia general, ha anunciado oficialmente el lanzamiento de la carrera 5K ElectroHuila 2024 bajo el lema #TransmitimosBuenaEnergía, el día 16 de noviembre del 2024, en el Recinto Ferial La Vorágine, ubicada en la carrera 4 # 22 - 11, Neiva, Huila será el punto de partida de esta jornada lúdica, recreativa y competitiva.

La carrera está diseñada para ser inclusiva, abriendo sus puertas tanto a corredores experimentados como a aquellos que desean iniciarse en el mundo del running. El objetivo del evento no solo es incentivar la actividad física, sino también crear un espacio de convivencia y la camaradería, entre todos los participantes.

Durante el acto de lanzamiento, la gerente general Nika Cuellar Cuenca, expresó que: "Es fundamental generar espacios que impulsen la integración familiar, fomenten la actividad física y promuevan una recreación sa-



ludable. En ElectroHuila, no solo nos preocupamos por transmitir energía eléctrica, sino también por transmitir energía positiva en la comunidad a través de estas actividades."

Asimismo, ElectroHuila extiende una cordial invitación a todos sus usuarios para que participen de la carrera 5k ElectroHuila y que disfruten de un ambiente deportivo recargado de buena energía. Esta es una excelente oportunidad para fomentar la actividad física, compartir momentos inolvidables y fortalecer la comunidad. ¡No te lo pierdas y únete a nosotros a esta emocionante experiencia!

Especiales

■ La próxima semana, en Girardot, tendrá lugar el Reinado Nacional de Turismo y la representante del Huila es Ana Sofía Rodríguez Vargas, quien fue la ganadora del certamen en Yaguará, en agosto. La Asamblea Departamental hizo un llamado para que se aumentara el apoyo económico a su representación.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Gustavo Patiño

En medio de una atmósfera de expectativa y orgullo, Ana Sofía Rodríguez Vargas, Reina Departamental del Turismo del Huila 2024-2025, se alista para representar a su región en el prestigioso Reinado Nacional del Turismo, que tendrá lugar en Girardot. Con tan solo 19 años, esta joven huilense, estudiante de octavo semestre de Derecho y con seis semestres de Licenciatura en Inglés, ha destacado no solo por su belleza, sino por su firme propósito de ser una embajadora del turismo sostenible y cultural de su departamento. Como lo expresó en entrevista con Diario del Huila, su participación en este certamen va más allá de una simple competición de belleza: es una oportunidad para mostrar el potencial turístico y cultural del Huila ante el país.

El día de ayer, Rodríguez Vargas intervino en la Asamblea Departamental del Huila. Ana Sofía compartió con los diputados su entusiasmo y el orgullo que siente al representar a su tierra en este importante evento. Con una gran sonrisa y una postura que reflejaba seguridad y pasión por lo que hace. “Es un honor para mí llevar el nombre del Huila a nivel nacional. Participar en el Reinado Nacional del Turismo no es solo una oportunidad personal, sino también una responsabilidad enorme para dar a conocer todo lo que nuestra región tiene para ofrecer en términos de turismo, cultura y sostenibilidad”, dijo.

Una plataforma de visibilización

El Reinado Nacional del Turismo no solo es uno de los certámenes más reconocidos del país, sino también una plataforma que permite visibilizar las riquezas culturales, naturales y turísticas de cada departamento. En este evento, las representantes no solo desfilan, sino que también tienen la oportunidad de compartir con el público y los jueces sus conocimientos sobre el turismo regio-

Ana Sofía representó a Neiva en el reinado departamental de turismo.



Huila presente en el reinado nacional del turismo



Luego de su participación en el certamen, fue coronada como reina Huila del Turismo. Foto: reinologohuilaoficial.

Ana Sofía, de 19 años, es estudiante de octavo semestre de derecho y tiene seis semestres de inglés. Luego de representar a Neiva en el reinado departamental del turismo, ganó la representación del Huila en el reinado nacional.

nal, sus propuestas para el desarrollo del sector y su compromiso con la promoción de las tradiciones y la identidad de sus regiones.

Para Ana Sofía, la oportunidad de participar en este certamen es crucial para mostrar la riqueza del Huila: “Nuestro departamento tiene muchísimo que ofrecer. Desde su gastronomía, sus artesanías, sus paisajes naturales, hasta su cultura única. Como Reina Departamental del Turismo, quiero llevar todo esto al escenario nacional y que más personas se enamoren del Huila, que descubran lo que somos y lo que podemos ofrecer al mundo”, afirmó a este medio de comunicación.

Además, Ana Sofía mencionó la campaña que lidera, llamada “Colombia Verde”, con la que busca promover la sostenibilidad en el departamento y, eventualmente, a nivel nacional. “Quiero llevar un mensaje de sostenibilidad a nivel nacional, mostrar cómo en el Huila estamos trabajando para hacer del turismo una actividad respetuosa con el medio ambiente y que contribuya al bienestar de nuestras comunidades”, explicó. Para Ana Sofía, ser embajadora del pasaporte turístico del Huila, el primer pasaporte de su tipo en Colombia, es un ejemplo de cómo quiere que su participación en el Reinado Nacional del Turismo no sea solo sobre belleza, sino sobre propósito y compromiso con el desarrollo de su región.

‘Muy poco apoyo’

El diputado Armando Acuña señaló en la sesión que, luego de consultar, supo que el departamento solo estaba apoyando a la representante con dos millones de pesos. Con un tono enérgico, Acu-

Especiales



El Huila, con sus paisajes, tiene mucho potencial turístico.



Las fuentes hídricas huilenses también son un atractivo especial.

ña cuestionó la insuficiencia del apoyo financiero que se le había asignado hasta el momento: “El apoyo del Departamento es de dos millones de pesos, pero ¿cómo vamos a enviar a una representante del Huila con solo dos millones de pesos? Eso es vergonzoso. Estamos hablando de una joven que va a representar todo lo que somos, nuestro turismo, nuestras tradiciones y no podemos tirarla a los lobos con tan poco respaldo”.

Acuña fue contundente en su petición al gobierno departamental, llamando a que se asignen más recursos para que Ana Sofía pueda tener una participación digna y acorde a la importancia del evento. “No podemos enviar a nuestra Reina del Turismo a representar al Huila de esa manera. Ella no va solo como una estudiante, va a representar todo lo que significa el Huila en términos de turismo. Necesitamos que las secretarías de Turismo y de Cultura se unan y hagan un esfuerzo conjunto para darle el apoyo que necesita”, enfatizó el diputado.

El diputado Néstor Rodríguez también se sumó al llamado de Acuña, destacando la importancia de la participación de Ana Sofía en el certamen, pero también subrayando la necesidad de una mayor inversión en el turismo del departamento. Rodríguez señaló que, aunque el Huila tiene un potencial turístico inmenso, muchas veces se queda corto en términos de inversión y planificación para aprovecharlo al máximo. “Yo creo que la cara del departamento del Huila hay que llevarla con altura, con entusiasmo, pero sobre todo con inversión. Siempre hablamos en este recinto de turismo, agroturismo, turismo cultural, turismo

gastronómico, pero cuando llega el momento de invertir, la inversión en turismo se queda corta”, manifestó Rodríguez.

‘No la dejemos sola’

El diputado insistió en la importancia de no dejar sola a la Reina del Turismo en este proceso, y lamentó que, en muchas ocasiones, tras coronar a las reinas en los certámenes locales, se les deja sin el apoyo necesario cuando llega el momento de representarnos a nivel nacional. “Hacemos reinados, las coronamos, pero cuando llega el momento de enviarlas a representarnos, quedan solas, haciendo rifas y eventos para poder financiar su participación. Eso no puede seguir ocurriendo. Hay que buscar los recursos necesarios para que haya dignidad en la representación”, expresó con firmeza.

Los diputados Acuña y Rodríguez hicieron un llamado a la gobernación departamental para que se aumentara el apoyo económico a la representación de Ana Sofía. Rodríguez criticó que, al momento de invertir en turismo, el departamento se queda corto.

Rodríguez hizo un llamado a las secretarías departamentales para que asuman su responsabilidad y se coordinen para garantizar que Ana Sofía pueda participar en el Reinado Nacional del Turismo sin preocupaciones financieras. “Haremos la tarea ante las diferentes secretarías y hacemos el llamado para que desde la Gobernación se haga un esfuerzo enorme para apoyar esta representación”, agregó el diputado, quien también se mostró optimista en que Ana Sofía representará al Huila de la mejor manera.

Tomaron nota

Luego de las intervenciones de los diputados Acuña y Rodríguez, el llamado a ampliar el apoyo económico a Ana Sofía resonó con fuerza en la Asamblea Departamental. El secretario de Turismo y Desarrollo Económico del Huila tomó nota de las preocupaciones expuestas y se comprometió a aumentar el respaldo financiero a la Reina del Turismo.

La participación de Ana Sofía Rodríguez Vargas en el Reinado Nacional del Turismo es una oportunidad para que el Huila muestre al país su potencial turístico y cultural. Con el compromiso renovado de la Asamblea Departamental y el apoyo

prometido por las secretarías del gobierno, la joven Reina del Turismo podrá llevar el nombre de su departamento en alto y demostrar que el Huila es un destino turístico de primer nivel.

Para Ana Sofía, este certamen no es solo una competición de belleza, sino una plataforma para promover un turismo sostenible y consciente, que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. Como ella misma lo expresó: “Quiero que el país y el mundo vean lo que somos, lo que podemos ofrecer, y cómo en el Huila estamos trabajando para que el turismo sea una herramienta de desarrollo y sostenibilidad”. Con su carisma, determinación y el respaldo de su tierra, Ana Sofía está lista para dejar huella en el Reinado Nacional del Turismo y demostrar que el Huila es un “paraíso por descubrir”.



El turismo de aventura es uno de los mayores atractivos en el Huila.

Primer Plano

Alcaldes a activar los protocolos ante 'ola' invernal para evitar tragedias

■ Pese a las lluvias, el fin de semana pasado los Cuerpos de Bomberos, atendieron 12 incendios forestales en siete municipios del Huila. Sin embargo, ya se debe hacer transición hacia la segunda y última temporada de precipitaciones del año, por ende el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), pronostico temporales, después del 15 de octubre del año en curso.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Anderson Hernández

Desde la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, enviaron una circular en la que sugiere a los entes territoriales, adelantar todas las medidas preventivas, pues es un época en la que es normal que se incremente la propensión a eventos relacionados con tiempo lluvioso, más aún cuando se mantiene esa probabilidad notoria de condiciones La Niña para el último trimestre del año.

Además, esperan que haya articulación del Plan de Desarrollo Territorial con la Estrategia Departamental y Municipal de Respuesta a Emergencias (EDRE/EMRE) y al Plan Municipal o Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD/PMGRD), donde su marco estratégico y componente programático estén articulados con el plan anual de inversiones, para que se prioricen e impulsen las acciones concretas a través de la inversión de recursos, tendientes a gestionar el riesgo en los territorios.

Transición hacia los temporales

Pese al pronóstico de precipitaciones en el Departamento, se registraron igniciones forestales, al respecto, Isabel Hernández Ávila, jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila manifestó: “las condiciones secas



MUNICIPIOS CON AVR

28

MUNICIPIOS AVR REALIZADOS

28

Acevedo, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Guadalupe, Iquira, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Palestina, Pitalito, San Agustín, Teruel, Timaná, Gigante, Hobo, Oporapa, Paicol, El Pital, Suaza, Isnos, Tesalia, Elias, Tello, Yaguará y Saladoblanco

MUNICIPIOS PENDIENTES AVR

9

Agrado, Aipe, Algeciras, Baraya, Palermo, Rivera, Santa Maria, Tarqui, Villavieja.

Municipios con estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR).

permiten que los incendios de cobertura vegetal continúen, y esto se observa en la atención que seguimos dando a incendios en Neiva, en la vereda Platanillal lleva una conflagración dos días de evolución. Afortunadamente está siendo atendido por el Cuerpo Oficial de Bomberos. Y el fin de semana se atendieron 12 conflagraciones en siete municipios de la región”. Sin embargo, “nos encontramos

en el período de transición hacia la segunda y última temporada de lluvias del año, recordando que tradicionalmente estas se dan en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En este año se han demorado”, dijo la funcionaria. Ya el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), pronosticó más lluvias, después del 15 de octubre del año en curso.

Atención mandatarios

El llamado que realiza la institucionalidad departamental, es a los 37 alcaldes de los respectivos

entes territoriales, “para que inicien esta etapa de preparación y así poder ejecutar una respuesta efectiva en el momento en que haya necesidad por un evento causado por la naturaleza. Es importante recordar que cuando hay lluvias en el Departamento, se activan los deslizamientos de tierra, crecientes súbitas de ríos y quebradas, e igualmente se presentan tormentas eléctricas, ven-

“Se revisan los planes de contingencia, cuáles son los escenarios de riesgo que se puedan presentar en el territorio y hay que darle un tratamiento. Igualmente, estar muy atentos con el monitoreo y seguimiento en la zona urbana y rural”, puntualizó Isabel Hernández, jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo.

Primer Plano



Se deben identificar los puntos críticos por escenario de riesgo y realizar el monitoreo y seguimiento en zonas urbanas y rurales.

davales”, señaló la administrativa. En este sentido, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de cada municipio, debe de articular los planes de contingencia, es la preparación para poder enfrentar situaciones adversas que se deriven de las precipitaciones, en esta articulación es importante tener en cuenta los organismos de socorro, la Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos e instituciones técnicas como la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, entre otros estamentos. “Se revisa en cada uno de estos planes de contingencia, cuáles son los escenarios de riesgo que se puedan presentar en el territorio y hay que darle un tratamiento. Estar muy atentos con el monitoreo y el seguimiento, en la zona urbana y rural, de esta

forma podemos esperar las lluvias tan anheladas en este momento con tranquilidad, porque el municipio se preparó para proteger la vida de las personas”, puntualizó la directiva.

Llamado nacional

En este sentido, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, emitió la circular de segunda temporada de lluvias del año, la cual se presenta regularmente en amplios sectores de regiones Andina, Caribe y Pacífica, mientras que en buena parte del oriente del país, es normal que se sigan presentando volúmenes significativos de lluvia, más allá de ser inferiores a los registrados hacia mitad de año, situación que sugiere adelantar todas las medidas preventivas, pues es un época en la que es normal que se incremente la propensión a eventos relacionados con tiempo lluvioso, más aún cuando se mantiene esa probabilidad notoria de condiciones La Niña para el último trimestre del año.

Dentro de las orientaciones del ente nacional, se encuentran, analizar los contenidos de los PD-

GRD/PMGRD, haciendo énfasis en la caracterización de escenarios de riesgo relacionados con la ocurrencia de los fenómenos El Niño o La Niña. Se busca identificar áreas susceptibles, elementos expuestos, posibles vulnerabilidades, así como las medidas de intervención necesarias para comprender y mitigar los riesgos, como parte de la preparación y el fortalecimiento para la respuesta a emergencias.

Asimismo, identificar los puntos críticos por escenario de riesgo y realizar el monitoreo y seguimiento en zonas urbanas y rurales, tomando las acciones necesarias para la protección de la vida y seguridad de los habitantes; de igual forma, para la protección y seguridad de animales de compañía, animales de producción y fauna silvestre que se encuentren ubicados en zonas de alto riesgo.

Ahora, la cultura del reporte es clave para construir conocimiento en el país: reporta a la Sala de Crisis y a la CITEC de la UNGRD las afectaciones en el orden territorial y en los diferentes sectores. Los canales para reportar son: vía email para soporte: radioc@gestiondelriesgo.gov.co

y celular (llamadas, WhatsApp): 312 5852311 o al teléfono fijo: 601 5529696 Ext. 850.

Estudios de amenazas

En este orden de ideas, la CAM, proporciona un listado detallado de sitios críticos que incluye fuentes hídricas afectadas por avenidas torrenciales y crecientes súbitas en el departamento del Huila, durante el período comprendido entre 2012 y 2024. Además, presenta una relación de municipios con puntos críticos debido a movimientos en masa en el departamento durante el mismo período. Esta información es crucial para la evaluación y gestión de riesgos naturales en la región, permitiendo la implementación de medidas preventivas y de mitigación adecuadas.

Esta entidad en su rol como autoridad ambiental y asesora del Comité Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) del Huila, ha diseñado y ejecutado acciones orientadas hacia el sector medio ambiente. Estas acciones se centran en la elaboración de estudios detallados de Amenaza,

Vulnerabilidad y Riesgo (AVR), con el objetivo de contribuir al conocimiento y la reducción del riesgo de desastres en la región. Y como parte de este esfuerzo, se han llevado a cabo estudios AVR en las cabeceras urbanas de 28 de los 37 municipios que componen el departamento. Estos estudios proporcionan una base sólida para la planificación y la implementación de medidas de prevención y mitigación del riesgo en el ámbito ambiental.

Además de la elaboración de estudios AVR, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM proporciona asesoramiento y asistencia técnica especializada a los 37 municipios que lo soliciten. Este apoyo se extiende a la planificación y ejecución de obras de control y mitigación para hacer frente a situaciones de inundación y avenidas torrenciales, particularmente en zonas vulnerables como las cercanas al río Timaná. Dichas obras están destinadas a proteger a la población, así como a sus bienes y servicios, que se encuentran en el área de influencia del proyecto.

Además de la elaboración de estudios AVR, la CAM proporciona asesoramiento y asistencia técnica especializada a los 37 municipios que lo soliciten. Este apoyo se extiende a la planificación y ejecución de obras de control y mitigación para hacer frente a situaciones de inundación y avenidas torrenciales.

Municipios con Sitios Críticos por Movimientos en Masa - Período 2012 – 2024					
No.	MUNICIPIOS (22)	SITIOS CRITICOS (46)	No.	MUNICIPIOS (22)	SITIOS CRITICOS (46)
1	ALSECIRAS	LAS MORRAS	25	PALERMO	VDA. NILO
2	CAMPOALEGRE	VDA. ESMERO	26	PITALITO	C.P. ALTO DE LA CRUZ
3		VDA. SAN ISIDRO	27		BARRIO PORVENIR
4	COLOMBIA	C.P. SAN EMILIO	28		VDA. EL PENCIL
5		VDA. DIAMANTE	29		BARRIO ACACIAS
6	EL AGRADO	VDA. LA YAGUILGA	30		BARRIO CALAMO
7	EL PITAL	VDA. PEÑA NEGRA	31		VDA. SICANDE
8		ALTO LÍBANO	32		VDA. BUENOS AIRES
9	GARZON	VDA. BUENOS AIRES	33		VDA. LA CRISTALINA
10		VDA. MONSERRATE	34		VDA. GUACACALLO
11		VDA. PRIMAVERA	35		VDA. EL CEDRO
12	GIGANTE	VDA. ALTO CACHAYA	36	SALADOBLANCO	VDA. PROVIDENCIA
13		VDA. CACHAYA	37	SAN AGUSTÍN	VDA. EL PLAYON
14	IQUIRA	VALENCIA DE LA PAZ	38	SAN JOSE DE ISNOS	SALTO MORTIÑO
15	LA PLATA	VDA. TESORITO	39	TARQUI	C.P. QUITURO
16		VDA. TABLON	40		VDA. TABLON DE BELGICA
17		VDA. MONSERRATE	41	TELLO	VDA. LA ESTRELLA
18		VDA. LAS ACACIAS	42	TERUEL	VDA. MANZANARE
19	NÁTAGA	SANTUARIO	43	TIMANA	PERICONGO
20		VDA. LA ESMERALDA	44		VDA. TOBO
21	NEIVA	C.P. VEGALARGA	45		VDA. SICANDE
22	OPORAPA	BARRIO JARDIN	46	YAGUARÁ	VDA. LETRAN
23		VDA. LA ESMERALDA			
24		VDA. BELLAVISTA			

Entes territoriales y posibles afectaciones.



Isabel Hernández Ávila, jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.

Veeduría a seguridad de líderes sociales y defensores de derechos humanos

Organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, sindicalistas e indígenas, se reunieron y solicitaron la constitución de la Mesa Territorial de Garantías, cuyo principal objetivo es analizar la política de seguridad, protección y garantía de no repetición en contra de los líderes en el territorio huilense.



Las cifras de victimización contra este grupo poblacional son alarmantes.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En Colombia, los líderes sociales se han convertido en una especie de 'mártires', quienes ponen en riesgo sus vidas, al denunciar hechos victimizantes, entre ellos el desplazamiento forzado, reclutamiento de menores de edad, pandillas. Algunos con más 'suerte', los grupos armados, les respetan la vida, pero los obligan a abandonar sus predios y a salir del territorio, una especie de destierro violento.

Este grupo poblacional no solamente recibe amenazas de los actores armados, sino en las ciudades, también son víctimas de grupos de delincuencia común, por denunciar expendios de estupefacientes.

La situación sigue siendo alarmante para los defensores, líderes y activistas de derechos humanos en el país y reflejo de ello son las 87 vidas que, a corte de junio de 2024, cobra la violencia.

Política de seguridad

Y en lo relacionado a la crítica situación de seguridad, registrada en el departamento del Huila, donde el pasado fin de semana actores armados, perpetraron una masacre en zona rural del municipio de Acevedo.

Debido a ello, organizaciones



Armando Mosquera Trujillo, líder asesinado.

nes sociales del Huila, líderes de derechos humanos, sindicalistas, campesinos e indígenas, se reunieron el pasado 20 de septiembre del año en curso, al respecto Jefferson Pacheco, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih) señaló "nos reunimos 23 procesos organizativos y en ese espacio acordamos, llegar a acuerdos para poder impulsar la constitución de la Mesa Territorial de Garantías, que tiene como principal objetivo discutir toda la política en materia de seguridad, protección y no repetición en contra de líderes y lideresas".

En este sentido, Jefferson Pacheco, vicepresidente ejecutivo de la Adih, anunció "esperamos que la Gobernación del Huila, pueda convocar este espacio, ya notificamos a la Defensoría del Pueblo para que ella, en materia normativa, asuma la secretaría general de este instrumento, y que convoque el comité de impulso".



Jefferson Pacheco, vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih).

"Tememos que existen más de 15 líderes, lideresas y personas que ejercen estas labores en varias zonas rurales, quienes vienen siendo objeto de amenazas, primero porque están abanderando causas, visibilizan las problemáticas y segundo por ser dueños de establecimientos comerciales, cuentan con ingresos mensuales, y a quienes les han llegado mensajes de texto", expresó Johana Elena Rojas, defensora del Pueblo seccional Huila.

Según los investigadores, estas personas son citadas a lugares apartados, donde los obligan a adquirir una serie de compromisos para

cancelar las sumas exigidas.

Gran porcentaje de estos hechos victimizantes, se registran en los municipios de Algeciras, Neiva, Villavieja, Tello, La Plata, Baraya, Campoalegre y Rivera.

Pronta instalación

En este sentido, el vicepresidente ejecutivo de la Adih, anunció "esperamos que la Gobernación del Huila, pueda convocar este espacio, ya notificamos a la Defensoría del Pueblo para que ella en materia digamos de lo que le corresponde en el tema normativo, asumir la



La Corte Constitucional, expidió la sentencia SU-546 de 2023.

secretaría general de este instrumento, para que convoque el comité de impulso, y de esta manera empezar a definir la fecha para su instalación, que podría darse el próximo mes de noviembre".

Con esta Mesa, buscan analizar ¿cuál es la política para la protección de todos los líderes? "analizar las situaciones en contexto, por eso queremos ampliar el número de organizaciones, en ese momento nos encontramos 23 en ese proceso, sin embargo se pueden sumar otros colectivos del Departamento, para tener obviamente una voz amplia, que nos permita digamos saber y conocer la situación en los territorios y a través de una política gubernamental, se puedan mitigar todos los tipos de riesgo".

Las complejidades

El objetivo es atender todas las formas de violencia, además de los hechos materializados por los actores armados. "Hay un riesgo permanente y latente para las personas que ejercen estos li-

derazgos, y es aquí donde la conformación de la Mesa de Garantías, se hace necesaria, porque si las comunidades se quedan sin líderes, es difícil que se alcen voces para que atiendan las necesidades de las comunidades", resaltó el vocero.

En cuanto a las regiones con más riesgo para ejercer liderazgos, se encuentran Pitalito, La Plata, la zona norte del Huila y Neiva.

La voz de la Corte Constitucional

En este sentido, según la Sentencia SU-546 de 2023 de la Corte Constitucional, veinte líderes sociales y



Hasta el 5 de octubre de 2024, Indepaz ha contabilizado 138 líderes sociales que han sido víctimas de la violencia en Colombia.

defensoras de derechos humanos (en adelante población líder y defensora de derechos humanos) interpusieron acción de tutela contra la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV) y la Procuraduría General de la Nación. Las y los accionantes consideran vulnerado su derecho fundamental a defender derechos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de respeto, garantía y protección por parte de las autoridades accionadas.

Y en las sentencias T-439 de 2020, T-469 de 2020, T-111 de 2021 y T-105 de 2022, la Corte Constitucional destacó la grave situación de protección de la vida de la población líder y defensora de derechos humanos y de sus colectividades. A su juicio, la defensa de los derechos es "una actividad que implica la asunción de importantes riesgos, más aún si se tiene en cuenta el contexto del conflicto armado que ha padecido el país, que los hace sujetos de vulnerabilidad."

Quienes señalaron que pese a los esfuerzos institucionales en defensa de los líderes sociales, las cifras de victimización contra esta población resultan alarmantes. Ni la pandemia ni un descenso general en la tasa de homicidios del país han logrado mermar la violencia contra los líderes sociales. Esta preocupante tendencia se refleja en las principales fuentes de información, tanto de la sociedad civil como del Estado y de la comunidad internacional.

La Corte, ha identificado distintas formas de violencia e intimidación de la población líder y defensora de derechos humanos. Desde campañas de difamación y amenazas de muerte, hasta la desaparición forzada, torturas y asesinatos.

'Rutas de papel'

"No solamente los amenazan, sino que los desplazan de sus territorios, tienen que dejar todas sus pertenencias abandonadas, o se ven obligadas a prácticamente regalar los predios, para salvar algo", resaltó la lideresa.

En este sentido, y debido al reclutamiento forzado de menores de edad, es importante que las Ruta de Atención, se conviertan en estrategias que permitan evitar esta cruenta práctica. Asimismo, los funcionarios en los territorios, también al revelar las declaraciones, pueden ponerse en riesgo.

Los actores armados, se enseñan con los líderes sociales, "porque somos los quienes damos a conocer los casos, realizamos las denuncias y escuchamos a la población que no es atendida y quieren que nosotros seamos su voz".

Ya para finalizar, hasta el 5 de octubre de 2024, Indepaz ha contabilizado 138 líderes sociales que han sido víctimas de la violencia en Colombia. El caso número 137 corresponde a Jairo José Rodríguez Rueda, quien perdió la vida el viernes en Arauca. Era presidente del comité de Trabajo de la Junta de Acción Comunal de la vereda Lejanías, Arauquita. El hecho ocurrió entre su vereda y Filipinas, en los municipios de Tame y Arauquita.

Esta situación genera preocupación debido a la reciente violencia que también afectó a Didier Vargas, identificado por Indepaz como otro líder social, asesinado la semana anterior.

"Pese a los esfuerzos institucionales en defensa de los líderes sociales, las cifras de victimización contra esta población resultan alarmantes. Ni la pandemia ni un descenso general en la tasa de homicidios del país, han logrado mermar la violencia contra los líderes sociales", señala la sentencia SU-546 de 2023 de la Corte Constitucional.

Informe

El desfinanciamiento en el sector salud: Un problema que va más allá de las PQRS



Aunque las EPS proponen estrategias para garantizar los derechos de los afiliados.

Aunque las EPS proponen estrategias para garantizar los derechos de los afiliados, expertos afirman que primero se debe resolver la crisis financiera del sistema.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

A pesar de las medidas implementadas con el fin de reducir el número de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) en el sector salud, la crisis que enfrenta este sector parece mucho más profunda y estructural. No son pocas las voces

de expertos que han señalado que ninguna estrategia será verdaderamente efectiva mientras no se aborde de manera integral el problema del desfinanciamiento que atraviesa la cadena de valor en la salud. Esta problemática afecta a todos los actores involucrados, desde las Entidades Promotoras de Salud (EPS) hasta los hospitales, pero es, en última instancia, el paciente quien más sufre las consecuencias.

Un problema de múltiples aristas

El sector salud en Colombia lleva años enfrentando una serie de desafíos que, en lugar de solucionarse, parecen profundizarse. El déficit financiero, la falta de una gestión adecuada de los recursos, la creciente demanda de

servicios médicos y las cada vez más costosas tecnologías de salud son solo algunos de los factores que contribuyen a esta crisis. Las reformas del sistema de salud, implementadas con la intención de mejorar la eficiencia y la equidad, no han logrado detener el creciente flujo de PQRS. A pesar de las buenas intenciones, estos esfuerzos no han logrado abordar el verdadero problema: la insuficiencia de recursos para cubrir todas las necesidades.

El exministro de Salud, Galán, subrayó recientemente algunos de los puntos más importantes que revelan el estado actual del sistema de salud en Colombia. En un análisis del boletín sobre tutelas y reclamos realizado por el observatorio **Así Vamos en Salud**, se concluye que ha ha-

bido una disminución relativa en la prestación de servicios y en la atención de ciertos procedimientos médicos. A la par de esto, se ha detectado un incremento significativo en la demanda insatisfecha, lo que genera preocupación no solo en los pacientes, sino también en los profesionales de la salud y las instituciones que los representan.

Desfinanciamiento y su impacto en el sistema

Galán destacó que uno de los factores principales detrás de esta situación es lo que ha denominado como un “desborde en el financiamiento” del sector. Según el exministro, el gasto en salud ha aumentado considerablemente, lo que refleja que, como sistema, estamos destinando más recursos para atender a pacientes con enfermedades más complejas y costosas. Esta tendencia, lejos de resolverse, parece estar consolidándose, lo que obliga a replantear las estrategias de financiamiento del sistema.

“Estamos gastando más en pacientes con enfermedades más graves, lo que está incrementando los costos del sistema, pero también nos lleva a cuestionar si estamos gestionando de forma adecuada los recursos”, afirmó Galán. A su juicio, este fenómeno evidencia la necesidad de realizar una evaluación más profunda del sistema, ya que el gasto elevado no siempre se traduce en una mejora proporcional en la calidad de los servicios prestados.

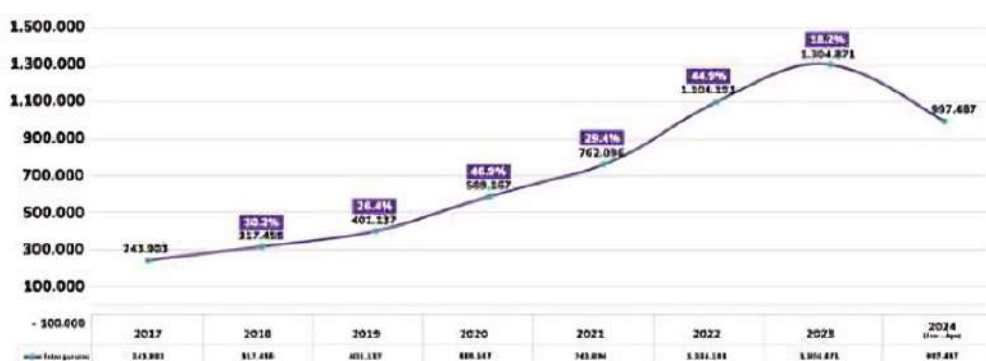
El desfinanciamiento no solo está afectando a las EPS y a los hospitales, sino que está generando una cadena de problemas que finalmente repercuten en el paciente. A medida que el sistema se ve abrumado por la falta de recursos, se han evidenciado deficiencias en la atención oportuna de los procedimientos médicos y en el acceso a tratamientos especializados.

La insuficiencia de las medidas actuales

Las reformas implementadas por el gobierno para intentar solventar la crisis en el sector han sido insuficientes, según muchos expertos. Si bien las medidas para reducir las PQRS buscan mejorar la relación entre los pacientes y las instituciones

El reporte mensual de PQRS de la Superintendencia Nacional de Salud revela que la mayoría de inconformidades se deben a la negativa en el acceso a distintos servicios que ofrecen las EPS.

RECLAMOS EN SALUD MENSUAL POR EPS
PERIODO DEL 01 DE ENERO 2017 AL 31 DE AGOSTO DE 2024



Para académicos y expertos, resulta alarmante que uno de los aumentos más pronunciados en materia de quejas ante la Supersalud sea el de Nueva EPS.

Informe



de salud, no abordan el problema de raíz: el desfinanciamiento. Sin una inyección considerable de recursos y una gestión adecuada de estos, las EPS seguirán enfrentando dificultades para cumplir con los pagos a las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), lo que, a su vez, genera una cadena de impagos que afecta a los proveedores de insumos, a los profesionales de la salud y, finalmente, a los pacientes.

De acuerdo con el informe de ****Así Vamos en Salud****, el incremento en las tutelas y reclamos por la falta de atención adecuada en ciertos procedimientos refleja que el sistema está al borde del colapso. Las quejas de los usuarios suelen estar relacionadas con la demora en la entrega de medicamentos, la falta de citas médicas especializadas y la demora en la realización de cirugías. Todo esto pone de manifiesto que, aunque el gasto en salud haya aumentado, no se está gestionando de manera efectiva para cubrir la creciente demanda.

Uno de los casos más críticos en este contexto es el de los pacientes con enfermedades de alto costo. Estos pacientes, que requieren tratamientos continuos y especializados, han sido los más afectados por los retrasos y la falta de recursos. En muchos casos, las demoras en la atención médica pueden significar una disminución en la calidad de vida o incluso un agravamiento de las enfermedades. Este es un ejemplo claro de cómo el desfinanciamiento no solo afecta a las instituciones de salud, sino también a la vida de las personas.

Evaluaciones a largo plazo y posibles soluciones

Galán sugirió que, si bien el gasto elevado en salud es un síntoma de la necesidad de atender enfermedades más graves, el país debe replantearse cómo se distribuyen los recursos. “Todavía necesitamos una revisión más profunda. Esta es una hipótesis que desprendemos del análisis que estamos haciendo, pero es evidente que algo está fallando en la distribución de los recursos”, expresó el exministro.

Algunos especialistas han propuesto la implementación de modelos de financiamiento mixtos, donde el sector privado asuma parte de la carga, junto con un fortalecimiento del sistema de aseguramiento,

No obstante, cifras recientes del Observatorio Así Vamos en Salud, dejan ver que en los primeros cuatro meses del año los números se dispararon más que nunca debido, en parte, a la incertidumbre que generan las nuevas propuestas de gobierno sobre reformar el sistema.

que permita no solo cubrir las necesidades de los pacientes, sino también optimizar los recursos destinados a la prevención y tratamiento de enfermedades complejas. Además, consideran necesario mejorar la fiscalización de los recursos invertidos en el sector, para asegurar que estos sean destinados de manera eficiente y equitativa.

Otra solución planteada es la mejora en la planificación de los recursos humanos y logísticos del sistema de salud. En muchas regiones del país, la falta de personal capacitado y de infraestructura adecuada impide que los recursos se utilicen de forma óptima. En este sentido, la descentralización de la salud, con una ma-

yor autonomía para las regiones, podría ser una de las claves para mejorar la eficiencia del sistema.

De igual manera, la formación continua del personal médico y administrativo es fundamental para hacer frente a los desafíos actuales. Es necesario que los profesionales de la salud cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar de manera eficiente los recursos, así como para brindar una atención de calidad a los pacientes, independientemente de las limitaciones económicas.

El desfinanciamiento del sector salud en Colombia no es un problema nuevo, pero los efectos que está teniendo en la prestación de servicios son cada vez más evi-

dentos. Aunque las medidas implementadas por el gobierno buscan reducir el número de quejas y tutelas, la realidad es que sin una solución estructural que garantice un financiamiento adecuado y una correcta distribución de los recursos, el sistema seguirá colapsando.

Los pacientes, en última instancia, son los más afectados por este desfinanciamiento, pues se enfrentan a demoras en la atención, dificultades para acceder a medicamentos y procedimientos, y una creciente incertidumbre sobre el estado de su salud. Por ello, es urgente que se tomen decisiones acertadas y a largo plazo, que permitan garantizar el derecho a la salud de todos los colombianos.



Gráfico 6. Tutelas radicadas en salud para todas las pretensiones. Fuente: Elaboración propia con información del repositorio de información de la corte constitucional. Fecha de cálculo Julio de 2024

Para lograr tal objetivo, la aseguradora planea integrar a 9 gestores en la operación de dispensación de medicamentos, que se suman a Cruz Verde y Adifarma.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La muerte de Jorge Penagos



**Gerardo
Aldana
García**

El nombre de Jorge Penagos no diría nada a un huilense de la geografía departamental; no así, a los moradores del Corregimiento de La Ulloa. Le decían cariñosamente Penagos, aunque su nombre completo fuese Jorge Eliecer Penagos. Él era un sencillo trabajador del campo, un simple campesino que durante cerca de setenta años labró tierras ajenas. Era de estatura mediana y complexión no robusta, no delgada. De tez blanca y cabellos monos, siempre se le vio con un rostro amable, una sonrisa simpática. Este fue un hombre que no solo vivía para sus familiares, ni solo para sus hijos, ni tampoco solo para quienes en su vida fueron sus esposas; él era un hombre para los dueños de fincas, de amas de casa amantes de flores, de pequeños ganaderos, de finqueros dedicados al café, a las frutas, al arroz; también era de los maestros de construcción, de los usuarios del canal de riego. Penagos era de todo el mundo dado que siempre estuvo presto a colaborar, a servir con o sin plata, dicen los vecinos ulloanos.

El lunes 30 de septiembre de 2024 cuando Penagos muere en el Hospital General de Neiva, víctima de un sorpresivo ataque al corazón, la campiña de La Ulloa sintió un enorme vacío similar a la vacuidad que deja en el bosque un roble centenario derruido por el hombre, o por el tiempo. Hubo un pesar por la partida de quien sembró tanto plantíos y asistió innumerables nacimientos de becerros; de quien sabía los mejores cortes sobre rosos o limoncillos tras la flor más lúcida o la simetría de verde en una cerca viva. Y Penagos era libre; no acumuló ri-

quezas materiales; tal vez apenas una copropiedad en una modesta casa sea su herencia. La vida la pasó moviéndose de calle en calle, de finca en finca, y también de una fiesta a otra. Era un jornalero que tenía el día por capital y la noche como renovación a sus estropeados músculos. Y no se quejaba; impresiona recordar la calma con la que vivía su existencia, y no por ello carecía de vigor y experticia a la hora de realizar sus trabajos. Era, como dice Alberto Cortés, un callejero con el sol auestas. Pero si su capacidad física y disposición de servicio en el trabajo material eran admirables, se hermanaban a estas su personalidad y charla alegres, llenas de chistes y apuntes tan picarescos de sano humor. Un hombre así es fácil de extrañar. En esa misma semana de su deceso, algunas amas de casa lo esperaban para la poda del césped, mientras que otro finquero supo que ya no estaría para cuidarle su casa mientras él haría un viaje.

La partida de Jorge Eliecer Penagos permite reflexionar sobre la importancia y valor que representa el invaluable servicio prestado por los hombres como también de mujeres dedicadas al jornal. Es sencillo; sin ellos no hay producción de alimento, tampoco hay color o perfume en el vergel que extraña pistilos y polen. Es una profesión que, a juzgar por el discreto salario y el trato peyorativo de muchos entornos sociales, se menosprecia, se invisibiliza frente a los privilegios de una comunidad. Entre tanto, el hombre del jornal sigue allí en el entorno, tan vivo entre todos, alentando el alma de la comarca, dejando sus huellas en el río como en el surco que se nutre con su sudor, mientras el labriego se queda con sus lágrimas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Masacres abominables

La sociedad colombiana no sale del asombro por las reiteradas masacres que se han venido ocurriendo desde tiempos pretéritos y que desde que se posesionó el presidente Gustavo Petro Urrego, se han incrementado las masacres en algunas regiones del país, generando la más grande decepción, porque durante la época prelectoral prometió que este gobierno iba a ser el mandato de la vida. Pero la decepción ha sido mayúscula porque los crímenes selectivos y colectivos, se han vuelto un paisaje en el país. Es la triste realidad. Las familias viven atemorizadas por las organizaciones subversivas, sin que exista un accionar gubernamental efectivo y eficaz que conduzca a frenar las masacres que, a la fecha, ascienden a 54 durante la presente vigencia.

El constituyente primario se encuentra sorprendida por la forma salvaje como se están presentando estos asesinatos. Los datos estadísticos reflejan indicadores muy preocupantes porque la criminalidad tiene controlado más del 30% del territorio nacional y siguen ocurriendo estos actos criminales. A pesar de los ingentes esfuerzos gubernamentales para lograr la Paz Total en el territorio nacional, continua el escenario de terror propiciado por algunos grupos criminales que no cesan su actuar violento contra la sociedad colombiana. Las regiones donde más se vive esta zozobra, son las que presentan mayores extensiones sembradas de sustancias sicoactivas, que se han convertido en el principal detonante y auspiciador de estas acciones, que van en detrimento del bienestar general de la po-

blación. Pero en el Huila, donde no existen esas características expuestas anteriormente, se ha recrudecido la violencia que no se veía desde hace más de cinco lustros. Durante el presente periodo se han presentado cuatro masacres contra las familias indefensas que desafortunadamente, son víctimas de la guerra sin cuartel que libran los grupos subversivos en el país.

El domingo anterior, se presentó una masacre donde asesinaron a tres ciudadanos en la vereda la Playita del municipio de Acevedo, donde fueron masacrados salvajemente Fabio Ojeda, esposo de la presidente de Acción Comunal de esta localidad y otras dos personas que no fueron identificadas por las autoridades. De acuerdo con los panfletos dejados por el grupo armado liderado por Calarcá, se infiere que fueron sus autores. Igualmente, el lunes anterior se presentó el asesinato de dos personas en el centro poblado de Guayabal del municipio de Suaza, los cuales fueron identificadas como Juan David Orozco de 19 años y Daimly Ariza Toledo de 38 años. Estos hechos abominables se presentaron en inmediaciones del polideportivo, donde los asesinos dejaron panfletos alusivos a las disidencias de las Farc. Lo anterior, se infiere que en esta región del departamento operan estos narcoterroristas. A pesar de los ingentes esfuerzos gubernamentales para lograr la Paz Total en el territorio nacional, continua el escenario de terror propiciado por algunos grupos criminales que no cesan su actuar violento contra la sociedad colombiana.

El pastorcito mentiroso



Modelo de Abastecimiento Hídrico para Neiva



**Carlos
Yepes A.**

El crecimiento urbano de Neiva ha traído consigo una evidente amenaza: la inminente crisis de abastecimiento de agua debido al agotamiento de nuestras fuentes hídricas. La ciudad se ha apoyado históricamente en el río Las Ceibas para satisfacer sus necesidades de agua potable, pero la creciente presión demográfica, junto

con la falta de un plan alternativo de abastecimiento, pone en riesgo la sostenibilidad de nuestro acueducto. Si no se toman medidas urgentes, los habitantes de Neiva podríamos enfrentar un futuro de escasez de agua, con graves implicaciones para nuestra calidad de vida y el desarrollo económico de la región.

Las cifras de crecimiento demográfico en Neiva reflejan una tendencia de aumento constante de la población en los últimos años. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística

(DANE), Neiva ha experimentado un crecimiento impulsado por la urbanización y el desarrollo económico regional. En las últimas dos décadas, la ciudad ha presentado una tasa de crecimiento anual que oscila entre el 1.5% y el 2%. Según las proyecciones del DANE y estudios locales, la capital del Huila podría superar los 500,000 habitantes para el año 2030, lo que implica la necesidad de fortalecer la infraestructura y los servicios básicos para atender la demanda creciente.

Actualmente, el río Las Ceibas es

la fuente principal del acueducto local, pero este recurso está bajo una presión insostenible. A medida que la población aumenta, la infraestructura del acueducto se ve forzada a trabajar al máximo de su capacidad, y los recursos disponibles se ven cada vez más limitados. Esta situación es particularmente crítica durante la temporada seca, cuando los niveles de agua del río bajan significativamente. Las Ceibas ha sido la columna vertebral del sistema de agua potable de Neiva. Sin embargo, esta dependencia de una sola fuente repre-

senta un riesgo significativo. Con el cambio climático y los patrones de sequía cada vez más frecuentes, la capacidad del río para satisfacer la demanda de agua de la ciudad está en constante declive, además, el río no solo debe abastecer el consumo humano, sino también las actividades agrícolas e industriales de la región, lo que agrava aún más la situación. ¿Cuánto tiempo puede el río soportar esta demanda sin comprometerse de forma irreversible?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

DESHOJANDO MARGARITAS

El cuidado de la Tatacoa



Margarita Suárez Trujillo

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, trabaja en la actualización del Plan de Manejo Ambiental de La Tatacoa, que inserta instrumentos de planificación, cartografía con mayor detalle, precisión en la delimitación de las coberturas, la zonificación y el régimen de usos del área protegida. La Tatacoa es muy importante para todos los huilenses y por tanto se debe garantizar la condición natural del ecosistema de Bosque seco tropical y vegetación xerofítica del valle alto del Magdalena, necesarios para la conservación de la biodiversidad asociada. Requiere la protección de fuentes hídricas y aprovechamiento sostenible del patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico, histórico y de observación astronómica, para la investigación, educación y el turismo en el área. Necesita conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales para el desarrollo de actividades agropecuarias, en coherencia con las condiciones sociales, económicas y culturales de sus

pobladores. Terminada la etapa de socialización y concertación del Plan con comunidades y directivas de Villavieja, encabezadas por el alcalde Jordan Pacheco y los concejales, será llevado al Consejo Directivo de la CAM, para su aprobación y que se convierta en el instrumento rector de todos los elementos del turismo y del desarrollo sostenible de La Tatacoa. “La idea es que no haya más construcciones en La Tatacoa y proteger la economía del municipio, pero primero el medio ambiente porque nuestro desierto es el que genera empleo en Villavieja”, afirma el alcalde. El director de la CAM, Camilo Augusto Agudelo, señala que el Plan no pretende desmontar la producción agropecuaria, ni afectar las formas de vida de las comunidades. “Todo lo contrario, buscamos que puedan tener mejores condiciones de vida, siempre sustentadas en la explotación sostenible”, asegura. Recientemente la CAM recibió la magnífica noticia que en la vigencia 2023, ocupó el primer lugar en desempeño institucional, entre las 33 regionales del país. Obtuvo la altísima calificación de 99.2%. La Medición de Desempeño Institucional, es realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través de la información reportada en el FURAG. Enhorabuena.

La presidencia del concejo



Yamid Sanabria

El pasado miércoles 2 de octubre fue la elección de la mesa directiva en la cual fui designado como presidente para el periodo 2025 de la corporación, así como la concejala Lourdes en la primera vicepresidencia y Jesús Garzon en la segunda vicepresidencia. Durante esta semana quedan tres reflexiones: frente al Concejo, la comunicación y la ciudadanía.

La duma municipal históricamente se ha percibido como un escenario de presión para obtener beneficios particulares, con varias excepciones; pero con la coyuntura del desastre del gobierno anterior aproximadamente el 84% fue renovado, y con ello llegaron profesionales, líderes sociales, empresarios, un exalcalde, entre otros perfiles que se destacan en cada intervención, nunca perfectos, pero si capaces de debatir con altura los temas de ciudad.

Las sesiones descentralizadas serán la oportunidad de llevar esas capacidades a los barrios para escuchar, proponer, controlar y discernir, mediante una agenda articulada con las juntas administradoras locales - JAL, las juntas de acción comunal - JAC, líderes comunitarios y sociedad civil; siempre en el marco del respeto y con temas puntuales

que permitan citar a funcionarios para dar trámite a las solicitudes presentadas. En mi caso, ser del movimiento de gobierno infringe una doble responsabilidad, la primera por el voto programático que acompañó al alcalde Casagua y la segunda como servidor público. El control político es imprescindible para mejorar, no solo para figurar.

La opinión pública gira entorno a los canales de comunicación, que para nuestra época tiene un mayor alcance en las redes sociales, donde una noticia falsa se puede convertir en una posverdad para apoyar o destruir en minutos la imagen construida durante años. Por otro lado, los medios escritos, radiales y audiovisuales tienen una gran responsabilidad de informar con las voces que la ciudadanía reconoce por su trabajo o controversias, en ambos escenarios debe prevalecer la libertad de prensa, por supuesto sin descalificar, desinformar o crear etiquetas que causen daños irreparables.

Finalmente, el mayor compromiso será con la ciudadanía, primero promoviendo la presentación de proyectos de acuerdo que actualicen políticas públicas para reducir brechas de desigualdad y segundo creando cooperación con otros concejos municipales del Huila para atender problemas estructurales como el corredor de inseguridad. La ciudadanía ha perdido la fe en la palabra, es necesario recuperar su valor.

La Figura



Leonor Espinosa

La chef Leonor Espinosa ha llevado la cocina colombiana a lo alto de los listados gastronómicos del mundo. Fue nombrada la Mejor Mujer Chef del Mundo y hace parte del listado de las 100 Mujeres Poderosas 2023. Cuando se habla de la gastronomía colombiana es usual pensar en platos tradicionales, como la bandeja paisa o el ajiaco, recetas que difícilmente se relacionan con la alta cocina.

Comentarios en redes

DANE revela importante descenso en los precios de algunos alimentos

Cesar Jaramillo

Es simple. La falta de demanda halan los precios a la baja.

Quiroga Fernando

Está buena administración que tiene Neiva mandan a los barrios a revisar precios, pero como aquí en Colombia todo se maneja con \$\$\$\$\$ uno los ve negociando y por eso los precios siguen como si nada.

Heniema Ángel Patr

¿Descenso de precios? Será descenso cuando lo descargan del camión.

Aeropuerto El Paraíso: desarrollo o ilusión costosa



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@L.ColmenaresR

Sin duda, La Guajira necesita inversión en infraestructura para fomentar su integración y desarrollo económico, que al mismo tiempo ayude a mejorar los indicadores sociales, en los cuales escasamente alcanza a ocupar el último puesto.

En ese sentido, la propuesta del presidente Gustavo Petro de construir un aeropuerto en la Alta Guajira ¿es realmente la mejor opción?

El proyecto del aeropuerto tiene el objetivo de mejorar la conectividad de un departamento históricamente relegado. La Alta Guajira, con sus paisajes desérticos y riqueza cultural, es un tesoro turístico que ha sido desaprovechado por la falta de infraestructura adecuada y por la actitud miope de los políticos, líderes y gobernantes guajiros que solo han pensado en su bienestar personal.

Construir un aeropuerto en la zona, además de generar empleo y atraer inversiones en hotelería, logística y transporte, también integra la Alta Guajira con el resto del país, impulsando el turismo y promoviendo el comercio local para reducir las brechas sociales y económicas que han marginado a los guajiros por décadas.

A pesar de las promesas de desarrollo, este proyecto no está exento de riesgos. Uno de los más preocupantes es el impacto ambiental y social. La Alta Guajira es un área con ecosistemas frágiles y comunidades indígenas que han vivido allí durante siglos, en muchos casos todo tiene el estado natural que narra el libro del Génesis. Por lo cual, un aeropuerto tiene consecuencias irreversibles para el medio ambiente y la cultura local en caso de que no se lleguen a gestionar adecuadamente los estudios ambientales y los mecanismos de protección, que tampoco se resuelven en Colombia de un día para otro.

La viabilidad económica del

proyecto no es menos importante. Construir un aeropuerto desde cero en una región tan remota, donde hay que llevarlo todo porque no existe nada, implica costos elevados en términos financieros y logísticos. Por lo tanto, en lugar de gastar sumas millonarias en un nuevo aeropuerto, es más razonable considerar una alternativa de mayor factibilidad y que pueda ser sostenible: mejorar el aeropuerto Almirante Padilla en Riohacha y construir un muelle de carga en la Alta Guajira para conectarlo al Tren Regional del Caribe que actualmente solo incluye a los departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena.

¿Por qué? Primero, por los costos más bajos. Para invertir enormes cantidades de dinero en un aeropuerto completamente nuevo, es mejor modernizar y optimizar el aeropuerto Almirante Padilla, ampliando su capacidad y mejorando sus instalaciones para darle talla internacional. Riohacha es el punto de entrada, no solo para la mayoría de los turistas que visitan la zona, sino también de ingreso a Suramérica, y mejorar este aeropuerto la consolida como puerta de entrada al departamento, al país y al continente.

En segundo lugar, aprovechar la profundidad del mar en la Alta Guajira para construir un puerto de carga representa una solución de transporte estratégica agregando a La Guajira a la red del Tren Regional del Caribe y le abre la posibilidad de vincular al departamento con el mercado local e internacional, facilita la exportación y genera oportunidades logísticas, junto con el transporte de pasajeros para impulsar el turismo local.

Este enfoque permitirá aprovechar la ubicación geográfica estratégica de la Alta Guajira para el comercio marítimo, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo turístico con rutas de tren a destinos icónicos para los viajeros, buscando revitalizar la economía de una manera más sostenible además de respetar sus características ambientales y culturales.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, ejecutando la estrategia Plan Fortaleza 4, en cabeza del grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, en articulación con alcaldía municipal, presidentes de junta de acción comunal y la comunidad del Asentamiento Sergio Younes, realizan Cine al barrio con niños, niñas y adolescentes.

Salud

■ Así lo advierte la publicación Our World in Data, una entidad de la Universidad de Oxford, que recaba información global. Cuál es el impacto de fumar en la salud y qué revelan las cifras a mundiales.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El tabaquismo continúa siendo una de las mayores amenazas para la salud pública a nivel mundial, a pesar de los esfuerzos de las autoridades sanitarias para reducir su consumo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año el consumo de tabaco provoca más de 8 millones de muertes a nivel global. De estas, más de 7 millones son consecuencia del consumo directo de tabaco, mientras que alrededor de 1,3 millones corresponden a la exposición de personas no fumadoras al humo ajeno.

La entidad Our World in Data, que recaba información global y forma parte de la Universidad de Oxford, respalda estas preocupantes cifras y ofrece una visión amplia de los riesgos asociados al tabaquismo. Este hábito no solo es responsable de millones de muertes, sino que también agrava una variedad de enfermedades y contribuye a la carga de enfermedades crónicas en todo el mundo.

Tabaquismo: Una Amenaza en Todas sus Formas

El consumo de tabaco, en cualquiera de sus formas, es perjudicial. La OMS es clara al advertir que no existe un nivel seguro de exposición al tabaco. Aunque fumar cigarrillos es la forma más común de consumo, todas las modalidades del tabaquismo implican riesgos significativos para la salud. La inhalación del humo de segunda mano también tiene graves consecuencias para quienes no fuman, ya que expone a las personas a las mismas sustancias tóxicas que los fumadores activos.

En 2020, el 22,3% de la población mundial consumía tabaco, según la OMS. De este porcentaje, el 36,7% corresponde a hombres y el 7,8% a mujeres, lo que indica una prevalencia mucho mayor entre la población masculina. Estos datos reflejan la persistencia del tabaquismo como un hábito mundial, a pesar de las políticas públicas y campañas diseñadas para reducir su incidencia.

Además, el humo ajeno representa un grave riesgo para la salud de quienes no fuman, pues puede provocar enfermedades

Fumar mata: cifras que alarman



Fumar cigarrillos es la forma más extendida de consumo de tabaco en todo el mundo, según la OMS.



Así lo advierte la publicación Our World in Data, una entidad de la Universidad de Oxford, que recaba información global. Cuál es el impacto de fumar en la salud y qué revelan las cifras a mundiales.

El cigarrillo ha sido identificado como un factor clave en la aparición de múltiples problemas de salud, especialmente los oncológicos.

cardiovasculares y respiratorias graves, entre ellas cardiopatías isquémicas y cáncer de pulmón. La exposición pasiva al humo de tabaco es responsable de una considerable cantidad de muertes y enfermedades prevenibles.

El Cáncer y Otras Enfermedades Asociadas al Tabaquismo

El cigarrillo ha sido identificado como un factor determinante en la aparición de múltiples tipos de cáncer, siendo el cáncer de pulmón uno de los más directamente relacionados con el hábito de fumar. Sin embargo, los especialistas de Our World

in Data advierten que el cáncer de pulmón no es el único riesgo que enfrenta la salud de los fumadores. El humo del cigarrillo contiene sustancias químicas que afectan no solo al sistema respiratorio, sino que también



Según especialistas de Our World in Data, las sustancias químicas presentes en el humo del cigarrillo afectan el sistema respiratorio y pueden viajar por el torrente sanguíneo a otros órganos, incrementando el riesgo de cáncer en diversas partes del cuerpo.

viajan a través del torrente sanguíneo, llegando a otros órganos del cuerpo.

El consumo de tabaco aumenta el riesgo de muerte por cáncer en órganos como la vejiga, los riñones, el páncreas, el estómago, el cuello uterino, la boca, la garganta y, por supuesto, los pulmones. Este amplio espectro de riesgos demuestra que los efectos del tabaquismo no se limitan a una única patología, sino que afectan de manera sistémica al organismo.

Además del cáncer, fumar también incrementa significativamente el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, tuberculosis y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC). Estas enfermedades contribuyen de manera directa al incremento de la mortalidad mundial, y el tabaco se encuentra entre las principales causas prevenibles de muerte.

El Impacto Histórico del Tabaquismo en el Cáncer

El análisis histórico de las tasas de mortalidad por cáncer mues-

tra el impacto a largo plazo del tabaquismo. Según Our World in Data, durante el siglo XX, el cáncer de pulmón se convirtió en la principal causa de muerte por cáncer, impulsado en gran medida por el aumento del consumo de cigarrillos. Este tipo de cáncer, junto con el colorrectal y el gástrico, ha sido responsable de un alto porcentaje de muertes a lo largo del tiempo.

Sin embargo, a pesar de que la incidencia de cáncer de pulmón sigue siendo alarmante, algunos tipos de cáncer, como el colorrectal y el gástrico, han visto una disminución gracias a mejoras en la higiene, la detección temprana y el uso de antibióticos que combaten la bacteria *Helicobacter pylori*, una de las principales causantes del cáncer de estómago.

Aun así, el cáncer sigue siendo una de las mayores preocupaciones de salud pública. En 2021, alrededor del 15% de todas las muertes a nivel mundial fueron atribuibles a esta enfermedad. Aunque se han logrado avances en el tratamiento y la prevención de varios tipos de cáncer, sigue siendo una de las principales cau-

sas de muerte, especialmente en países de ingresos bajos y medianos, donde los recursos para la atención oncológica son limitados.

La OMS y la OPS Alertan sobre los Riesgos del Tabaquismo

Además de Our World in Data, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se ha sumado a las advertencias sobre los efectos devastadores del tabaco. La OPS estima que la mitad de los fumadores morirán a causa de una enfermedad relacionada con el tabaco, perdiendo entre 10 y 15 años de vida en promedio. Este dato subraya la gravedad del impacto del tabaquismo en la esperanza de vida y la salud en general.

La mortalidad atribuible al consumo de tabaco en la región de las Américas es alarmante. El 15% de las muertes por enfermedades cardiovasculares, el 24% de las muertes por cáncer y el 45% de las muertes por enfermedades respiratorias crónicas están relacionadas con el consumo de tabaco, según datos de la OPS. Estas cifras no solo confirman el impacto devastador del tabaco en la salud, sino que también reflejan la necesidad urgente de intensificar los esfuerzos para reducir su consumo.

La Urgencia de Combatir el Tabaquismo

El tabaquismo sigue siendo una de las principales causas de muerte prevenible en todo el mundo. Tanto la OMS como la OPS y Our World in Data coinciden en que las consecuencias del consumo

de tabaco son devastadoras, no solo en términos de cáncer de pulmón, sino también en una amplia gama de enfermedades que afectan a diversos órganos y sistemas del cuerpo.

Las cifras globales muestran que el tabaquismo sigue siendo un desafío para la salud pública, y los esfuerzos por reducir su prevalencia deben intensificarse. Las políticas antitabaco, las campañas de concientización y la regulación más estricta del consumo de productos derivados del tabaco son esenciales para proteger la salud de las generaciones presentes y futuras.

En conclusión, el tabaquismo no solo es un factor clave en la aparición de enfermedades mortales como el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, sino que también tiene un impacto devastador en la calidad de vida de millones de personas. Los datos actuales demuestran la necesidad de continuar luchando contra este hábito, para reducir el número de muertes prevenibles y mejorar la salud pública a nivel mundial.

El cigarrillo no solo causa cáncer de pulmón; también aumenta el riesgo de muerte por enfermedades cardiovasculares y otros tipos de cáncer.

Durante el siglo XX, el cáncer de pulmón se convirtió en la principal causa de muerte por cáncer.





Clasidiario

608-8668561

Finca Raíz

Vehículos

Venta artículos

Animales

Servicios

Empleos

www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arrendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 - 19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS		CENTRO	
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/ CALAMARI	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er./ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 MIRADOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09	\$1.150.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CARRERA 15 # 23A-41 CONJ. MULTICENTRO	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CALLE 76C # 2w-00 CONJ. RES. LA MANGUITA	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	

CALLE 62 # 18-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	APTO. 506 T-8 BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CASA 9 MZA-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 105 T-8 TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 511 B-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
SUR				SUR	
CASA 2 CONJ TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	APTO. 1101 T-1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
CASA 105 CONJ CAMINOS DE SANTIAGO CAR. 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	CARRERA 28 # 18b-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2			
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2			
ORIENTE				ORIENTE	
CARRERA 22 # 4C-32 B/J. E. GAITAN	\$150.000.000	83m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$300.000.000	159m2	APTO. 904 T-8 CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVIGCHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 301 CUADRELA DE SAN NICOLAS	\$130.000.000	78m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2			
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2			
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2			
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2			
OCCIDENTE				CENTRO	
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
			APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
			APTO. 301 CALLE 9 # 3-47 EDIFICIO OPALO	\$200.000.000	41m2
			APTO. 901 AV. LA TOMA # 7-44 EDIF. COVADONGA	\$730.000.000	259m2
VENTA DE LOCALS/OFC/BODEGAS/LOTES					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
			CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
			CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
			CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
			LOCAL 1-368 C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
			CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
			CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
			LOTE 28B MZ-82 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99574	CASA DOS PLANTAS EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99555	CASA B/PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99550	FINCA EN CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99337	APARTAMENTO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99693	CASA EN CALIMA. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-195	HABITACIÓN B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-313	HABITACIÓN B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com



¿CÓMO ATRAER MÁS CLIENTES A SU NEGOCIO?

Desarrollamos una estrategia efectiva con publicidad inteligente que le permitirá llegar a nuevos usuarios.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

VENTA - CASAS

**VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS**

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

**EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA**

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
2do-PISO**

4 HABITACIONES - 2 BAÑOS
- SALA - COMEDOR
TOTALMENTE INDEPENDIENTE
A/ACONDICIONADO
**INFORMES
310 229 7684**

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

ARRIENDO O VENDO

APARTAMENTO AMOBLADO EDIFICIO LA
ESMERALDA NEIVA PARQUEADERO DOBLE

INF: 322 942 0869

**REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
**INF:
315 3673336**

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
**INFORMES
312 574 4560**

**VENDO
APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
**INFORMES
310 771 2493**

**VENDO O
PERMUTO**

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENTAS

LOTES

**VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS**

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
**INF:
321 233 0433**

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
**INFORMES
3155401564**

**VENDO LOTE
EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VEHÍCULOS

VENTAS

**VENDO CHEVROLET
OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO
PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926
- 314 328 9721**

CAMIONETA

VOLKSWAGEN TIGUAN
ELEGANCE MODELO
2022 COLOR GRIS
PLATA 7 PUESTOS
FULL EQUIPO TOPE
DE GAMA, MATRÍCULA
DE NEIVA.

TELÉFONO

304 5360835

EMPLEO

**RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA**

Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

**SE SOLICITA
PERSONAL**

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
**INF: 317 7631968
3118125103**

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
608-8668561

Diario del Huila

Requiere: Gerente Comercial

- >> Profesional en áreas administrativas y/o económicas.
- >> Menor de 35 años.
- >> Conocimientos área digital, multimedia y redes sociales.
- >> Salario base más comisiones.

Enviar HV. al
correo gerente@diariodelhuila.com o
radicarla en físico en las
oficinas calle 8 # 8-06.

diariodelhuila.com/

Clasificados
Paute: 608-8668561

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DE NEIVA INFORMA: Que el (la) señor (a) RUBIELA ESQUIVEL ESQUIVEL, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 40.780.500 expedida en Florencia, ha solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de su propiedad: CASA 1, localizada en el primer, ubicada en la CALLE 11C NUMERO 26-15 - "BIFAMILIAR LIGIA ESQUIVEL", en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, con área construida privada de SETENTA Y NUEVE PUNTO DOS METROS CUADRADOS (79.02 M2), área libre privada de CUARENTA Y DOS PUNTO DOS METROS CUADRADOS (42.02 M2), área construida común de OCHO PUNTO SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (8.69 M2) área privada total de CIENTO VEINTIUNO PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS (121.04 M2), área construida de OCHENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (87.71 M2) y una altura de DOS PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (2.40 M2), determinado por los siguientes linderos: NORTE: PRIMER PISO: Partiendo de punto 24, sobre esquina Noroccidental continua con dirección Oriente, pasando por los puntos 25, 26, y 27, con longitudes de 0.18, 0.27 y 5.23m, colindando con muro contra Predio vecino ANA RITA ESQUIVEL. SUR: PRIMER PISO: Partiendo del punto 28, sobre esquina Suroriental continua con dirección Occidente, pasando por los puntos 1, 2 y 3 con longitudes de 4.20, 0.20, y 0.20m., colindando con muro común contra fachada sobre Calle 11C. ORIENTE: PRIMER PISO Partiendo del punto 27, sobre esquina Nororiental, continua con dirección Sur, hasta el punto 28, con longitud de 24.90m. colindando con muro contra predio vecino Casa 2 OCCIDENTE PRIMERTISO: Partiendo del punto 3, esquina Sur-occidental, continua con dirección Norte, pasando por los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, con longitudes de 3.99, 0.19, 0.35, 0.20, 3.61, 0.19, 0.35, 0.20, 4.06, 0.19, 0.35, 0.20, 4.15, 0.19, 0.35, 0.20, 3.84, 0.19, 0.35, 0.20 y 1.99m. Colindando con muro contra predio vecino GABRIEL LOPEZ. NADIR: Subsuelo común. CENIT: Cubierta común. COEFICIENTE DE PROPIEDAD: 39.44%, MATRICULA INMOBILIARIA: 200-289767 CÉDULA CATASTRAL: 010500000950003000000000 (INVOLUCRADO). Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se

fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar. El presente Edicto se fija hoy 03 de OCTUBRE de 2.024 siendo las 08:00A.M. LA NOTARIA ENCARGADA, CAROLINA DUERO VARGAS. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION ADICIONAL DE LA HERENCIA DE ANIBAL GAMBOA ROZO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 93.285.475 expedida en LÍBANO - TOLIMA, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en el la ciudad de NEIVA - HUILA, el día TRECE (13) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DOS (02) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las siete de la mañana (7:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CIRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuarta-neiva@hotmail.com

EDICTO EMPLAZATORIO

LA NOTARIA CUARTA (4a) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideran con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESION INTESTADA del(la)(los) causante(s) LINO ALFONSO ALARCON LASSO, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 12.097.494, fallecido(a) en la ciudad de Neiva (Huila), el día Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios.- Aceptado el trámite respec-

tivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 146/2024 de fecha DIEZ (10) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, ONCE (11) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), siendo las 07:30 am.- LA NOTARIA CUARTA, Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. LA SUSCRITA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE NEIVA (E) EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante ÁLVARO ENRIQUE DIAZ MOTTA, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No 12.138.165, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veinte (20) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notaria Quinta De Neiva (E). (Hay Firma y Sello).

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 317 DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes EVARISTO GUZMAN HOYOS, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 3.003.654 expedida en El Colegio, fallecido el día 24 de

abril de 2023 en la ciudad de Pitalito Huila y DILIA FLOREZ DE GUZMAN (q.e.p.d.), quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 28.521.328 expedida en Ibaguè Tolima, fallecido el 4 de marzo de 2011, en la ciudad de Pitalito Huila, ciudad está de su ultimo domicilio asiento principal de sus negocios; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 153-2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8352908 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 319 DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causante GILMA AURORA PEÑA DE CUELLAR, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.570.453 de Salado blanco Huila, fallecida el 05 de junio de 2015 en Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila y SINFOROSO CUELLAR PEÑA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.653.998 de Salado blanco Huila, fallecido el 22 de diciembre de 2020, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 155 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

Actualidad

■ **Andry Lozada Rodríguez**, una niña de 9 años, se convierte en la primera víctima mortal de la ola invernal en el Huila, tras quedar atrapada en un deslizamiento de tierra en Tello.

Tragedia en Tello: primera víctima de la ola invernal en Huila

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La ola invernal que ha comenzado a afectar al departamento del Huila ha dejado ya su primera víctima mortal. Andry Lozada Rodríguez, una niña de tan solo 9 años, falleció tras quedar atrapada en un deslizamiento de tierra en la vereda Boquerón, en la zona rural del municipio de Tello.

Los trágicos acontecimientos ocurrieron el día de ayer, cuando la pequeña se encontraba a las afueras de su vivienda. Según testimonios de algunos conocidos, el deslizamiento se produjo de manera repentina, con rocas y tierra que se desprendieron, dejando a la comunidad en estado de shock. “No se pudo hacer nada por ella. Entre toda la comunidad, apenas nos percatamos de lo ocurrido y nos armamos de palas y picos para rescatarla”, relató un vecino de la zona.

Andry vivía en la vereda junto a su abuela y había sido trasladada desde Neiva para asistir a la escuela Ana Cleto García, donde cursaba el segundo grado de primaria. “Era una niña muy aplicada, juiciosa, y recién había llegado a la escuela. Realmente lo que pasó es una tragedia que nos enluta a todos. Perder a una niña que estaba llena de sueños e ilusiones es devastador”, expresaron algunos docentes en las redes sociales.

La noticia de su fallecimiento ha causado un profundo dolor en la comunidad educativa y entre sus compañeros de clase, quienes la recordarán por su alegría y dedicación al estudio. “Siempre se esforzaba por aprender y ayudar a sus amigos. Era una luz en nuestras aulas”, comentó una de sus maestras, con lágrimas en los ojos. La tragedia también ha resonado en las familias de Tello, quienes han comenzado a expresar su solidaridad con la abuela de Andry y el dolor que sienten por la pérdida.

Los habitantes de la zona han indicado que, en esta época del año, es común que se presenten remociones de tierra debido a las intensas lluvias. Por ello, han hecho un llamado urgente a las autoridades municipales y departamentales para que activen los planes de prevención y las ayudas necesarias para las familias damnificadas. “Es fundamental que se implementen medidas de mitigación y que se realicen campañas de concien-

La tragedia, que ha conmocionado a la comunidad, pone de relieve la urgencia de implementar medidas de prevención ante el aumento de deslizamientos en la región. Los vecinos y educadores hacen un llamado a las autoridades para que activen planes de emergencia y brinden apoyo a las familias afectadas, recordando la importancia de proteger a los más vulnerables durante esta temporada de lluvias.



Andry Lozada Rodríguez, víctima mortal.



Imagen de referencia derrumbe en zona rural.

tización para que todos estemos preparados ante situaciones de riesgo. No queremos que esto vuelva a ocurrir”, subrayó un líder comunitario de la vereda.

La tragedia de Andry Lozada Rodríguez sirve como un recordatorio de los peligros que trae consigo la temporada invernal y la urgencia de medidas efectivas para garantizar la seguridad de las comunidades más vulnerables del departamento. En este sentido, se espera que las autoridades evalúen los puntos críticos en la zona, mejoren la infraestructura y brinden asistencia a las familias que viven en áreas propensas a deslizamientos.

Asimismo, la comunidad está exigiendo un mayor apoyo psicológico para ayudar a los niños y adultos que han sido afectados por esta pérdida, considerando que el impacto emocional de una tragedia como esta puede ser devastador. “No solo hemos perdido a una niña; hemos perdido a una amiga, a una hermana, y eso duele profundamente”, concluyó un grupo de padres de familia que se reunió en el parque central del municipio.

Andry Lozada Rodríguez no solo será recordada por su corta vida, sino también por la lección que su trágica partida nos deja sobre la importancia de cuidar a nuestras comunidades y actuar con prontitud ante los signos de la naturaleza. Su legado será el llamado a la acción que urge a proteger a nuestros niños y a estar atentos ante la inminencia de desastres naturales en el futuro.



Golpe a la fortuna ilícita de 'La Construcción'

■ La Fiscalía General de la Nación impone medidas de extinción de dominio a bienes de los cabecillas de 'La Construcción' en Huila y Putumayo.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En una ofensiva contundente contra el crimen organizado, la Fiscalía General de la Nación, a través de su Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, ha identificado y aplicado medidas cautelares sobre 22 bienes que estarían vinculados con la estructura criminal conocida como 'La Construcción'. Estos bienes, valorados en más de 6.600 millones de pesos, pertenecen a Yehiner Bastidas Bravo, alias El Zarco, y José Javier Rivera Jacanamejoy, alias La Negra o Garabato, quienes son considerados dos de los principales cabecillas de esta organización dedicada al narcotráfico, extorsión y otras actividades ilícitas.

Los bienes incautados

El operativo realizado en los departamentos de Huila y Putumayo permitió la identificación de diversas propiedades que habrían sido adquiridas mediante recursos provenientes de actividades ilegales. Entre los bienes se encuentran seis propiedades rurales, incluyendo una finca utilizada para eventos, siete predios urbanos, donde destaca una casa de lujo en un exclusivo sector de Pitalito (Huila), y nueve vehículos de alta gama. Estos activos habrían sido obtenidos a través de extorsiones, tráfico de drogas y armas, secuestros y homicidios selectivos, lo que subraya el impacto de la organización en la región.

Según la investigación, estos bienes estaban registrados a nombre de terceras personas que no contaban con la capacidad económica para justificar la adquisición de los mismos, lo que evidencia el uso de testaferros por parte de los cabecillas para ocultar el origen ilícito de su patrimonio. Esta práctica es común entre las estructuras

criminales para evitar que las autoridades rastreen los bienes y detengan el flujo de dinero ilícito que alimenta sus operaciones.

Acciones legales y medidas cautelares

Con el fin de bloquear las finanzas de 'La Construcción' y limitar sus recursos, la Fiscalía impuso medidas cautelares sobre los bienes, las cuales incluyen el secuestro, toma de posesión, embargo y la suspensión del poder dispositivo sobre las propiedades. La ocupación de los inmuebles y vehículos fue realizada en conjunto con la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN) de la Policía Nacional, en operaciones simultáneas llevadas a cabo en Pitalito (Huila) y Puerto Asís (Putumayo), dos de las zonas clave para la operación de esta estructura criminal.

Este tipo de medidas son fundamentales para debilitar la base económica de organizaciones como 'La Construcción', las cuales dependen de sus patrimonios ilícitos para sostener sus actividades delictivas y perpetuar su poder en regiones estratégicas para el narcotráfico y otras formas de criminalidad.

Trayectoria de los cabecillas

Alias El Zarco y alias La Negra o Garabato son señalados como los principales responsables de liderar las actividades criminales de 'La Construcción', una organización que ha sido clave en el tráfico de estupefacientes en el sur del país, especialmente en Putumayo. Esta estructura ha logrado establecer alianzas de alto nivel con otros actores del narcotráfico y grupos armados ilegales, lo que le ha permitido consolidar su control territorial y expandir su influencia en el tráfico internacional de drogas.

Ambos cabecillas han sido condenados por delitos graves, como concierto para delinquir agravado con fines de tráfico de estupefacientes, fabricación y porte de armas, explosivos y municiones, así como por extorsión. Su captura y la posterior incautación de sus bienes representan un golpe significativo a la estructura financiera y operativa de 'La Construcción', la cual ha sido responsable de múltiples actos violentos en Putumayo y otras regiones del sur de Colombia.

Operaciones previas contra 'La Construcción'

Ya en el año 2019, una operación similar llevó a la captura de varios cabecillas de 'La Construcción', incluyendo a un veterano líder de la organización y un capo que se encontraba en compañía de un coronel del Ejército. Este hecho puso al descubierto las conexiones de alto nivel que la estructura había forjado para garantizar su protección y continuar con sus actividades ilícitas, revelando la compleja red de alianzas que 'La Construcción' había tejido para operar con impunidad.

La captura de estos cabecillas, sumada a las acciones recientes de extinción de dominio, pone de manifiesto la importancia de atacar tanto a los líderes visibles de las organizaciones criminales como a sus redes de apoyo financiero, las cuales juegan un papel crucial en la sostenibilidad de sus operaciones. Al debilitar sus finanzas, las autoridades logran desarticular gradualmente sus estructuras y limitar su capacidad de operar.

El impacto de la extinción de dominio en la lucha contra el crimen

La extinción de dominio es una de las herramientas más poderosas que tiene el Estado para golpear a las organizaciones criminales en su núcleo financiero. Al privar a los delincuentes de los bienes que han adquirido a través de actividades ilícitas, se les quita una parte fundamental de su capacidad para continuar delinquir y se envía un mensaje claro de que el Estado no permitirá que las ganancias del crimen queden impunes.

En este sentido, la Fiscalía General de la Nación ha reiterado su compromiso en la lucha contra el crimen organizado, asegurando que continuará utilizando todos los mecanismos legales a su disposición para dismantlar las estructuras delictivas que afectan la paz y la seguridad en el país. La colaboración con otras entidades, como la DIJIN y el Ejército Nacional, será clave en esta tarea, ya que solo mediante esfuerzos conjuntos será posible desarticular completamente las redes criminales que operan en diversas regiones de Colombia.